

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****ESCISIÓN DE EMPRESAS**

**32745** *INVERSORA INFEX, S.L.*  
*(SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*COFIMER, S.L.*  
*(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Anuncio de Escisión Parcial.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73 de la misma norma, se hace público que, en fecha 2 de noviembre de 2010, "Elendan, Sociedad Limitada", socio único de las compañías "Inversora Infex, Sociedad Limitada (unipersonal)", y "Cofimer, Sociedad Limitada (unipersonal)", ejerciendo las competencias de la junta general de ambas sociedades ha decidido la escisión parcial de "Inversora Infex, Sociedad Limitada" (sociedad parcialmente escindida), mediante la segregación de una parte de su patrimonio constitutivo de una unidad económica autónoma para su traspaso en bloque sin disolución ni liquidación en favor de la sociedad beneficiaria, "Cofimer, Sociedad Limitada", quedando por tanto la beneficiaria subrogada en todos los derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio recibido. Asimismo, el Socio único de la sociedad beneficiaria, ejerciendo las competencias de la junta general, el mismo día 2 de noviembre de 2010 ha decidido la recepción y adquisición de la referida unidad económica segregada.

Se hace constar de modo expreso el derecho de los socios y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en los respectivos domicilios sociales.

De igual manera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la Ley 3/2009, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la escisión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de los correspondientes acuerdos, en los términos que resultan del citado precepto.

Lleida, 3 de noviembre de 2010.- Doña María del Carmen Prado García como Administradora solidaria de "Inversora Infex, Sociedad Limitada". - "Elendan, Sociedad Limitada", representada por doña María del Carmen Prado García como Administradora única de "Cofimer, Sociedad Limitada".

ID: A100081421-1